

Expediente: **1923/15**

Carátula: **GARCIA GABRIELA DEL VALLE C/ ATENTO ARGENTINA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **06/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23313232549 - ATENTO ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

20321580042 - GARCIA, GABRIELA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - PROVINCIA A.R.T., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1923/15



H105015498138

JUICIO: "GARCIA GABRIELA DEL VALLE c/ ATENTO ARGENTINA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1923/15.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025

A la presentación de fecha 03-02-2025, efectuada por el letrado Graneros Hector José, por la parte actora:

Agreguénse y ténganse presentes el informe bancario y la constancia del Registro de Deudores Alimentarios acompañado.

Atento lo solicitado y constancias de autos principales, de las que surge que la parte demandada no hizo efectivo el pago de la planilla de actualización de capital a favor de la parte actora, y encontrándose sumas existentes en la cuenta mencionada (remanente por acrecidas) con motivo del embargo oportunamente ordenado en el incidente "i1" en concepto de capital, corresponde: **Líbrese oficio** al Banco Macro SA a fin de que proceda a abonar por ventanilla a Gabriela del Valle García, DNI N° 26.455.619, la suma de **\$418.597,00** depositada en la cuenta judicial N° 562209557994316, CBU N° 2850622350095579943165, en concepto de pago a cuenta de planilla actualizada de capital e intereses.

Hágase saber al banco oficiado que no deberá practicar retenciones impositivas ni de ninguna naturaleza por tratarse de un pago en concepto de indemnización laboral y carácter alimentario y que, una vez cumplido con lo aquí ordenado, deberá informarlo a la GEAT 1 en el término de DOS DÍAS.

Téngase presente la conformidad expresada con la percepción de la suma mencionada.- JMA 1923/15

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.